

UNIVERSIDAD DEL ACONCAGUA
FACULTAD DE PSICOLOGIA

AÑO 2026

I.- CARRERA: LICENCIATURA EN CRIMINALÍSTICA

II.- PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: TALLER INVESTIGACIÓN DE LABORATORIOS Y GABINETES

CURSO: SEGUNDO AÑO

CARGA HORARIA TOTAL: 75

CARGA HORARIA SEMANAL: 7

CUATRIMESTRE: SEGUNDO

AÑO LECTIVO: CICLO 2026 [Facultad 17 hs.](#)

ASIGNATURAS CORRELATIVAS:

APROBADAS:

CURSADAS:

PROFESOR RESPONSABLE

□ TITULAR: Lic. Osvaldo A. Cuello Videla

□ JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS: Lic. Érica Bengolea

III- FUNDAMENTO DE LA ASIGNATURA

a) MARCO TEÓRICO:

El Taller enmarca en el área de la Investigación Criminal y la aplicación práctica de la Criminalística en General y sus cuatro ramas fundamentales (Identidad Humana, Accidentología Vial, Balística y Documentología) en torno a las tareas que desarrolla el profesional especializado en la actividad investigativa de Laboratorio y Gabinete (post-intervención en el escenario de un hecho o a pedido de las autoridades frente a una incógnita que debe resolver conforme a la Ciencia Criminalística), en los aspectos Físicos, Químicos, Biológicos, Mecánicos, Médicos Legales y Tecnológicos a su disposición

El Marco Teórico-Práctico del Taller se orienta a que el alumno tenga dominio de la organización de un Laboratorio de Criminalística, sus funciones, como así un conocimiento general (no específico) de las técnicas, métodos y procedimientos de aplicación ante distintos casos y un conocimiento del instrumental, recursos y software disponible conforme los avances de la ciencia.

b) MAPA CONCEPTUAL DE CONTENIDOS:

La actividad pedagógica se orienta a que el alumno adquiera por sí a través de la investigación, mediante propia reflexión y con la tutoría de los docentes las nociones básicas acerca del funcionamiento de distintos Gabinetes y Laboratorios para la investigación de casos que pueden presentarse en las distintas áreas, conforme la aplicación de los principios criminalísticos. El Taller se orienta a incentivar al alumnado a que descubra y conozca las técnicas de laboratorio aplicables a cada hecho, sumado a su conocimiento de la aplicación de las técnicas y protocolos de conservación de la evidencia física recogida en el lugar de los hechos o aportada en la solicitud de su intervención. Además, se procura que cuente con los rudimentos necesarios sobre la importancia de los resultados y dictámenes; sus formas de presentación y documentación y conozca y valore la importancia de los fundamentos lógicos, fundamentos científicos y la relación entre la cronología de las medidas realizadas y el orden de los hechos en sus informes.

Los contenidos mínimos están orientados a transmitir conocimiento sobre:

- * Colección, recepción, procesamiento y documentación de evidencias materiales de origen biológico y no biológico en gabinetes y laboratorios.
- * Organización, funcionamiento y tecnología disponible para cada Gabinete y Laboratorio.
- * Demostración e ilustración de dictámenes e informes periciales.
- * Testimonio y argumentación de dictámenes periciales ante autoridad competente.

IV.-OBJETIVOS

a) Generales

* Que el alumno adquiera competencias teórico-prácticas de la organización, funcionamiento, equipamiento y utilidad de los Laboratorios y Gabinetes Criminalísticos y el conocimiento general de los procedimientos y técnicas aplicables a cada caso; los resultados a obtener en cada experimento, análisis, prueba o test a realizar (o solicitar) y la forma de elaborar y presentar los argumentos lógico-científicos para demostrar las evidencias que fundamentan el informe pericial.

b) Específicos

- * Que el alumno conozca las normas y protocolos sobre la recepción, procesamiento y documentación de evidencias materiales de origen biológico y no biológico que arriba a los Laboratorios y Gabinetes Criminalísticos.
- * Que conozca los requisitos legales y prácticos para montar un laboratorio.

- * Que conozca la diversidad de pericias (Físicas, Químicas, Biológicas, Médicas Legales y Técnicas) que pueden realizarse y/o solicitarse a los distintos Gabinetes y Laboratorios Criminalísticos, la utilidad de sus resultados, su interpretación y el orden de su realización.
- * Que el alumno investigue y conozca sobre el software disponible para complementar las tareas de Gabinetes y Laboratorios.
- * Que el alumno domine la terminología Técnico - Científica Criminalística para la interpretación, análisis y explicación de resultados.
- * Que el alumno aprenda a fundamentar desde el punto de vista lógico y científico sus dictámenes e informes periciales; las técnicas para la presentación e ilustración de los mismos y la forma de dar testimonio verbal ante la autoridad competente de los resultados obtenidos en su intervención.

V.- METODOLOGIA DEL TRABAJO:

El taller está organizado en una Fase Reflexiva destinada a la comprensión de la conservación y manipulación de la evidencia física; la indagación sobre el funcionamiento de los Laboratorios y Gabinetes Criminalísticos, el instrumental básico a su disposición y el software disponible como así las tareas periciales que puede realizar en los mismos o bien solicitarse a los especialistas y fundamentalmente los resultados que de ellas puede esperar.

En segundo lugar, una Fase Práctica, destinada al análisis de casos y las tareas de laboratorio a realizar de acuerdo a la evidencia física recolectada en el escenario de distintos hechos o aportadas por la autoridad solicitante. Esta fase involucra la propuesta por parte del alumno de la elaboración de los puntos de pericia, las tareas de Gabinete y Laboratorio a realizar, la discusión de dichas propuestas en conjunto y la orientación por parte de los docentes de las soluciones a aplicar en cada caso para obtener los mejores resultados, mediante la aplicación de *“Dinámicas Grupales denominadas Phillips 66”*

Esta fase incluye al final las nociones generales acerca de la estructura del informe pericial, sus fundamentos y la importancia de las formas de argumentar, presentar y exponer los resultados del trabajo de Laboratorio y la prueba pericial del caso. Se incluye aquí la lectura y comprensión de textos y la elaboración de esquemas como ejercicio para que el alumno aprenda a argumentar, resumir y conceptualizar.

Los talleres (análisis de casos) serán presenciales en todos los casos, la fase teórica será reforzada con clases virtuales y material didáctico, videográfico y bibliográfico en la plataforma de la Universidad.

***Al finalizar el cursado los alumnos deberán poseer:** Lupa cuenta-hilos, microscopio digital, cinta métrica (3 ó 5 m.), Calibre Vernier.

VI.- SISTEMA DE EVALUACION:

* Permanente, a través de la participación en la resolución grupal e individual en la búsqueda, descubrimiento y análisis de la función, equipamiento, presupuesto y utilidad de los distintos Laboratorios y Gabinetes. La presentación de casos

criminales y sus correspondientes puntos de pericia y tareas de Laboratorio. La Regularidad del alumno se obtiene con el 80% de asistencia y la presentación-resolución de todos los trabajos prácticos analizados en clases y un trabajo final de exposición. Al finalizar el cuatrimestre, y en el examen Final, los alumnos deberán presentar una carpeta con todos los Trabajos Prácticos.

□ **TRABAJOS PRÁCTICOS**

* Talleres: 1º) Realizarán una investigación para la propuesta de proyectos sobre el diseño, legislación, equipamiento básico y habilitación de Laboratorios en General y sus operadores. 2º) Lectura y comprensión de textos (formulación de distintos esquemas). 3º) Resolución de casos aplicables a Laboratorios y Gabinetes. 4º) Metrología: Uso de Instrumentos de medición más comunes, (trazabilidad, incertidumbre y validez de la evidencia), Error sistemático y error aleatorio. Calibración de instrumentos y reglas del redondeo de cifras significativas.

* Trabajos Prácticos: El alumno investigará y presentará distintos trabajos prácticos acerca del Diseño, organización, funcionamiento, equipamiento, conocimiento, capacitación necesaria y técnicas aplicables en: Gabinete de Fotografía y Video, Gabinete de Planimetría y Reconstrucción Criminal, Gabinete de Identidad Humana y Rastros, Gabinete de Documentología, Gabinete de Accidentología Vial, Gabinete de Balística, Laboratorio de Genética, Laboratorio de Química General, Laboratorio de Toxicología Forense, Laboratorio de Biología, Laboratorio de Ingeniería Forense (Microscopio Electrónico de Barrido SEM), Laboratorio de Biología/Inmunohematología, Laboratorio de Biología Forense Molecular.

* Trabajo Práctico de Lectura y Comprensión de textos.

* Trabajo Práctico Puntos de Pericia (Análisis de casos).

□ **EVALUACIONES PARCIALES**

* Los Alumnos deberán realizar una presentación pública en un “stand” por cada grupo acerca de la función, equipamiento y utilidad criminalística de cada Gabinete y Laboratorio estudiado.

□ **FINALES**

* Conforme lo determina la reglamentación, de acuerdo a su condición de alumno regular o no regular. Como condición para rendir el examen final el alumno deberá presentar la carpeta de Trabajos Prácticos.

VI – CONTENIDOS TEMATICOS

- EJES TEMÁTICOS DE LOS TALLERES -

LA INVESTIGACIÓN CRIMINALÍSTICA DE LABORATORIO

- * Requisitos legales para el funcionamiento de un Laboratorio.
- * Cómo se organiza un laboratorio de Criminalística.
- * Cómo funciona un laboratorio de Criminalística.
- * Clasificación de las tareas de Laboratorio: Experimentos, análisis, pruebas y test. (Destructivos y no destructivos).

GABINETES Y LABORATORIOS DE CRIMINALÍSTICA

Los alumnos deberán presentar Trabajos Prácticos en grupos de 6 alumnos e investigar y proponer por escrito el diseño de distintos Gabinetes y Laboratorios especificando normas, equipamiento y suministros requeridos como mínimo para el funcionamiento de los mismos y cuál es su función y utilidad criminalística.

ANÁLISIS DE CASOS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En primera instancia, los alumnos deben resolver por sí y/o en grupos qué tareas se podrían llevar a cabo en el Laboratorio de Criminalística en distintos casos hipotéticos en base a la evidencia recolectada y aportada luego de la actuación del personal en el escenario de los hechos.

Como segundo paso se pondrá a discusión general la opinión de cada grupo.

En tercer término, se presentará la solución del caso por parte de los docentes y discusión general del mismo.

Finalmente se realizará una evaluación tipo encuesta a fin de confirmar los conocimientos adquiridos.

DICTAMENTOS E INFORMES PERICIALES. ARGUMENTACIÓN Y DEMOSTRACIÓN

- * Concepto de Indicios. Valoración de la Prueba Judicial.
- * El Informe Pericial: Importancia de la argumentación “científica y lógica” del dictamen pericial. Construcción del argumento: Del orden cronológico de los hallazgos al orden cronológico de los acontecimientos (Reconstrucción del hecho).
- * Características de la Redacción Científica: Brevedad, Concisión y Precisión. El adecuado manejo del vocabulario Técnico-Criminalístico. Características de la Descripción: Descripción denotativa u objetiva, Descripción por analogía y Descripción connotativa o explicativa.
- * Demostración e Ilustración del Informe Pericial. Recursos disponibles: Planos, Croquis, Fotografías, Video, Gráficos, Reconstrucción 3D, Realidad Virtual, etc.
- * Testimonio y Defensa del caso ante la autoridad competente. Cómo hablar en público. Organización del testimonio.

VIII.- BIBLIOGRAFIA GENERAL

BUQUET Alain. (2006) *Manual de Criminalística Moderna*, La ciencia y la investigación de la prueba. Ed. Siglo XXI.

Investigación de la escena del crimen: Guía para la Aplicación de la Ley / Grupo de Trabajo Técnico en Investigación de la Escena del Crimen. - Departamento de Justicia de EE.UU. Oficina de Programas de Justicia, 2000.

Manual de actuación en el lugar del hecho y-o escena del delito: incluye protocolo unificado de los Ministerios Públicos de la República Argentina: Guía para el levantamiento y conservación de la evidencia 1a ed. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones SAIJ, 2017.

Manual de buenas prácticas en la escena del crimen / Grupo Iberoamericano de Trabajo en la Escena del Crimen / Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) y Academia Iberoamericana de Criminalística y Estudios Forenses (AICEF). -2ª ed. - México.

Readi Silva, V., Jiménez Álvarez, C. (2003). *Cadena de custodia de los medios probatorios en ilícitos con resultado de muerte*. Santiago: Universidad Central de Chile

Resolución 1278-E / 2017. *Guía de actuación para las fuerzas policiales y de seguridad para la investigación de femicidios en el lugar del hecho*. Buenos Aires: Ministerio de Seguridad de la Nación.

Silveyra, J. (2004). *Investigación científica del delito, Vol.1, La escena del crimen*. Buenos Aires: La Rocca

Documentos:

- * Cadena de Custodia (Ministerio Público Fiscal).
- * Reglamento de Investigación Forense (Provincia de Chubut).
- * Laboratorios Regionales de Investigación Forense.
- * Apuntes de clases.

*Lic. Osvaldo A.
Cuello Videla
Prof. Titular*